



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 1523 - 031

SALTA, 12 NOV. 2003

Expte.No. 4.296-03

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva para la asignatura ARQUEOLOGIA ARGENTINA, de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en la Res. No. 350-87 y sus modificatorias;

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió en forma unánime.

Que el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión ordinaria del día 10-11-03

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que obra en fojas 87-89 del Expte. No. 4.296-03.-

ARTICULO 2o.- SOLICITAR que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, designe al Prof. HECTOR CARLOS ESPARRICA, D.N.U.No. 6.132.740, en el cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura ARQUEOLOGIA ARGENTINA, de la Escuela de Antropología.-

ARTICULO 3o.- NOTIFIQUESE al postulante, Escuela de Antropología, y remítase al Consejo Superior a sus efectos.-



SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

CATALINA GUIBERGINE
D.E. 100
Facultad de Humanidades - UNSA